

**ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 14 DE
JULIO DE 2010 (Acta nº 153)**

Relación Asistentes

D. José M. Vega Pérez
D^a Catalina Alarcón de la Lastra Romero
D. Felipe Alcudia González
D^a María Álvarez de Sotomayor Paz
D. Abelardo Aparicio Martínez
D. Juan Bautista Palomas
D^a Ana M^a Cameán Fernández
D^a Olimpia Carreras Sánchez
D^a Cristina Cutillas Barrios
D^a Josefa Delgado Guerrero
D^a Mercedes Fernández Arévalo
D^a Guillermina Galán Alfonso
D. Agustín García Asuero
D^a M^a Dolores García Giménez
D^a M^a Teresa García Gutiérrez
D. Felipe García Martín
D^a M^a Carmen Gutiérrez Navarro
D. Francisco José Heredia Mira
D^a Ángeles Herrador Morillo
D^a M^a Dolores Herrera González
D. Fernando Iglesias Guerra
D^a Ángeles Mencía Jos Gallego
D^a M^a José León Wasmer
D. Carlos López Cartes
D^a M^a Jesús Lucero Muñoz
D^a Encarnación Mellado Durán
D. Miguel Molero Casado
D^a M^a Teresa Montaña González
D^a M^a Teresa Morales Millán
D^a Isabel M^a Moreno Navarro
D^a Virginia Motilva Sánchez
D. Joaquín José Nieto Gutiérrez
D^a M^a José Peral Rubio
D. Antonio M^a Rabasco Álvarez

D^a Carmen Vargas Macías
D. José Luis Venero Recio
D. Antonio Ventosa Ucero
D. Francisco J. Vitorica Ferrández
D^a Carmen Álvarez-Ossorio Pastor
D^a Carmen Ferrero Rodríguez
D. Daniel Franco Coronil
D. Alfonso Mate Barrero
D^a Julia Morales González
D^a Silvia Pichardo Sánchez
D. Antonio Ramos Carrillo
D^a M^a Dolores Basilio Núñez
D^a Esperanza Macarena Berral Salmerón
D^a M^a Mar Cabello Barrera
D. Manuel Ovidio Delgado Quintana
D. César Díaz Gómez
D^a Susana Gutiérrez Vázquez
D. Antonio Massoni Romero
D. Andrés Mayol Gutiérrez
D. Blas Miguel Ortega Alascio
D. Antonio Baena Saavedra
D. José Manuel Campón Miranda
D^a Amparo de Castro Gómez-Millán
D. Francisco Javier Escamilla Jiménez
D^a Josefina Muriel Bandera
D^a M^a Luisa Ojeda Murillo

Excusan su ausencia

D^a M^a Dolores Galán Parra
D^a Rosa Jiménez-Castellanos Ballesteros
D^a Adoración Nieto García
D^a Rosa Baena Casado

En el Salón de Grados de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla, siendo las 10:00 horas del día 14 de Julio de 2010 y en segunda convocatoria, se reunió la Junta de Facultad, con la asistencia de las señoras y señores que se relacionan, miembros de la Junta de Centro, actuando como Secretaria la Profesora Dra. Dña. M^a Luisa Ojeda Murillo.

Punto Primero: Lectura y aprobación, si procede, de las actas anteriores: a saber JF152 y las extraordinarias JF 147, JF 150 y JF 151.

El Sr. Decano, D. José Manuel Vega Pérez, comunica que se ha informado al respecto, y que las Juntas de Facultad extraordinarias, se pueden aprobar en Junta de Facultad ordinaria.

Se aprueban las actas anteriormente citadas por asentimiento.

Punto Segundo: Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano traslada el pésame de la Junta de Facultad por el fallecimiento de su padre a los Profesores D. Pablo García Murillo, D^a M^a José León Wasmer, D. Antonio Rabasco Álvarez y D. José Manuel Vega Pérez, y a D^a Ana Farinas Ruiz, auxiliar de la biblioteca.

El Sr. Decano felicita a D. Antonio Ventosa Ucero por su nombramiento como miembro del Comité Ético de Experimentación, según Acuerdo 7.2/CG 21-12-09 y por el premio Bergey de Investigación en Sistemática Bacteriana (concedido pro el Bergey's Manual Trust, USA, 2000 dólares). A D^a. M^a Mercedes Fernández Arévalo por su nombramiento como representante de los Grupos de Investigación en la Comisión de Investigación de la US, según Acuerdo 7.3.1/CG 21-12-09. A D^a Josefa Álvarez Fuentes por su nombramiento como representante del Sector B por la Facultad de Farmacia en la Comisión Permanente y Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio. A D. Isidoro Caraballo Rodríguez por su premio de la Academia Iberoamericana de Farmacia. A D. José Ignacio Candela Lena por la concesión de licencia para estudios por un período comprendido entre

el 01/09/2010 y el 31/08/2011 (Acuerdo 5.5/CG 25-02-10). A D. Manuel Valera Mackay por la concesión de licencia septenal (Acuerdo 5.1.5/CG 28-04-10). A D. Manuel Pérez Fernández, reelegido Presidente del RICOF de la Provincia de Sevilla, D. Cecilio Venegas Fito, reelegido Presidente del COF de Badajoz, D. Pedro Claros Vicario, reelegido Presidente del COF de Cáceres y D. Felipe Trigo Romero, reelegido Presidente del COF de Cádiz. A D. Antonio Rabasco Álvarez y D. Francisco González Lara, miembros de la Junta de Gobierno del COF de Sevilla. A D^a M^a Matilde Durán Lobato, alumna con mejor expediente académico en el curso 2008-09, por los Premios “Real Maestranza de Caballería” y “Excmo Ayuntamiento de Sevilla”. A D^a M^a Dolores Canela Gómez, por obtener el 2º Premio Nacional en el Rendimiento Académico Universitario en el curso académico 2007/08, según Resolución de 29 de Abril de 2010. A D^a Ana Ruiz Castillo, D^a M^a Antonia Pérez Moreno y D^a Ángela Marín Villalba por los magníficos resultados obtenidos en la Prueba del FIR de este curso. A D^a Marta Cejudo Guillén, Premio Cecofar 2010. A D. Miguel Molero Casado, representante del Departamento De Química Física, recientemente nombrado y a quien le damos la bienvenida.

El Sr. Decano expone el Informe anual del Servicio de Inspección Docente de la US, donde se deduce que el nº de incidencias respecto al control horario de clases ha sido en la Facultad de Farmacia del 0,7% frente al 3,7% del total de la US, quedando sin justificar el 10% de las incidencias, frente al 18% de la US. En cuanto a las visitas cuatrimestrales de la Inspección, en ambos cuatrimestres el cumplimiento fue del 100%. (95% US).

El Sr. Decano informa que “El Consejo Andaluz de Universidades (CAU) ha acordado en su sesión de este viernes (09/04/10) autorizar a la Universidad de Sevilla a que imparta nueve nuevos Grados durante los tres próximos cursos académicos, entre ellos el de Óptica y Optometría. La Universidad de Sevilla está muy satisfecha de la autorización por parte del CAU para poder ampliar su oferta académica y está convencida de la contribución que la institución hará a la nueva economía andaluza, con un gran protagonismo de la biomedicina y la tecnología.” BINUS, viernes 9 de Abril 2010. Los Profesores D. Felipe García Martín y D.

Francisco Heredia Mira preguntan si el Grado en Óptica y Optometría está adscrito definitivamente a algún Centro. El Sr. Decano informa que estará adscrito a la Facultad de Farmacia.

El Sr. Decano informa del “modus operandis” seguido para incluir a la Facultad de Farmacia de Sevilla dentro de la organización de la Especialidad Farmacia Industrial y Galénica, y de los avances conseguidos. Se aprueba la gestión y su continuidad.

El Sr. Decano informa sobre las Conferencias de Decanos (Granada, 8 de Junio 2010), en concreto sobre la conversión de los Grados en Masters, ya que en Farmacia se harían los estudios del Master al 6 año, pudiendo haber agravios comparativos con otras carreras universitarias, se propone, para evitar discriminaciones con los químicos, biólogos etc., que en las oposiciones comunes se valore que el grado de Farmacia son 5 años.

El Sr. Decano informa sobre el Calendario 2010-11 y el Proceso de Matriculación Curso 2010-11. Comunica que el Calendario 2010-11 en base a lo establecido el año anterior quedará de la siguiente forma: 1er Cuatrimestre: 27/09/10 a 21/01/11, y 2º Cuatrimestre: 14/02/11 a 10/06/11. Con respecto al Proceso de Matriculación informa que según el Informe del Gerente hoy empieza el Primer Plazo para 1er Curso, el resto de cursos lo harán entre el 9 de Septiembre y el 8 de Octubre, accediendo a la aplicación informática cada día dos letras del NIF. Tras sorteo, este año la letra del NIF por la que se inicia el proceso será la A. En Farmacia, en el 2º Curso (Grado) se hará por orden alfabético concatenado con 1er Curso. Los demás cursos (Licenciatura) a petición de los alumnos y porque el sistema no garantiza que muchos alumnos puedan escoger todas las asignaturas en el mismo grupo, se sorteará una letra para tercero y se concatenará con 4º y 5º. El Sr. Decano informa que el sorteo se realizará de manera pública mañana (15 de Julio de 2010) a las 10:30h en el Decanato de esta Facultad. A este respecto se generan varias intervenciones: el Profesor D. Joaquín Nieto Gutiérrez manifiesta que si es a petición de los alumnos está de acuerdo. La Profesora Dña. Catalina Alarcón de la Lastra pregunta si volvemos entonces al sistema antiguo donde no se podía elegir profesor. El Profesor D. Alfonso Mate

Barrero pregunta, si apelamos a la buena intención del alumno o si la aplicación informática restringe la matriculación, la Sra. Videdecana de Ordenación Académica y Posgrado entiende que así es, que la aplicación lo hace automáticamente. La alumna Dña. Esperanza Macarena Berral Salmerón pregunta si entonces no hace falta tener prisa para hacer la matrícula, si de esta manera no puede volver a elegir al profesor del año anterior (del que tiene apuntes) y si los alumnos que por NIF se matriculan en el mismo día a las 9:00h tienen ventaja sobre los que lo hacen a las 13:00h. El Sr. Decano responde que si hay prisa porque también están las optativas de las que solo hay un grupo (por ahora), que ningún sistema te asegura la elección de un profesor en concreto, y que los alumnos que entren antes en la aplicación terminarán antes sus matrículas. La Profesora Dña. M^a Jesús Lucero Muñoz pregunta cuál es el criterio para la matriculación en las optativas, la Sra. Videdecana de Ordenación Académica y Posgrado contesta que el criterio será la capacidad del aula, el Sr. Decano no descarta que se puedan abrir mas grupos para las optativas.

Punto Tercero: Informe sobre número de alumnos de nuevo ingreso para el curso 2010/11.

El Sr. Decano informa que por primera vez este año se ha conseguido disminuir el número de alumnos de nuevo ingreso, en concreto un 5%, siendo el número de alumnos 323. Se aprueba el proceder del Sr. Decano.

Punto Cuarto: Informe de la Sra. Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales.

La Sra. Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales, Dña. M^a Mercedes Fernández Arévalo, presenta su informe sobre las diferentes acciones llevada a cabo desde el Decanato en este punto (Anexo1). Tras su intervención los Profesores D. Agustín García Asuero y Dña. Catalina Alarcón de la Lastra dan la enhorabuena por su gestión, y se genera un aplauso por parte de los miembros de la Junta de Facultad.

Punto Quinto: Informe de la Sra. Vicedecana de Relaciones Internacionales y Prácticas Tuteladas.

La Sra. Vicedecana de Relaciones Internacionales y Prácticas Tuteladas, Dña. M^a de los Ángeles Jos Gallego, expone su informe dividido en tres puntos fundamentales: prácticas en empresa, movilidad y prácticas tuteladas (Anexo 2). El Profesor D. Agustín García Asuero la felicita personalmente por el arduo y silencioso trabajo que ha realizado, y en especial por conseguir un excelente acuerdo con la Facultad de Farmacia de Coimbra. El Sr. Decano expresa su deseo de dividir las funciones de ese Decanato en dos, recuerda que la gestión ya está iniciada.

Punto Sexto: Propuesta de requisitos para la realización de Prácticas Tuteladas. Acuerdos a adoptar.

La Sra. Vicedecana de Relaciones Internacionales y Prácticas Tuteladas, Dña. M^a de los Ángeles Jos Gallego, recuerda los criterios usados el año anterior y expone su propuesta. Ésta, está basada principalmente en cambiar el punto 3.a. que decía “como requisito para matricularse en Prácticas Tuteladas el alumno tiene que tener aprobado el Primer Ciclo de la Licenciatura” por el siguiente: “como requisito para matricularse en Prácticas Tuteladas al alumno le deben restar para finalizar la Licenciatura 40 créditos o menos repartidos en cuatro asignaturas troncales/obligatorias/optativas como máximo (sin contar con quinto curso) (Anexo 3). La Profesora Dña. Catalina Alarcón de la Lastra expresa que para realizar correctamente las Prácticas Tuteladas el alumno debe tener competencias de Farmacia Asistencial, el Sr. Decano responde que en ocasiones las asignaturas de primer ciclo no son de ese carácter, a lo que la Profesora Dña. Catalina Alarcón de la Lastra contesta que el alumno debe estar a tiempo completo en la Oficina de Farmacia y no tiene tiempo para estudiar; el Sr. Decano defiende que este punto no empeora la situación anterior, sólo engloba asignaturas de diferentes cursos. Las Profesoras Dña. Carmen Vargas Macías y Dña. Ana Cameán Fernández opinan que como compromiso de tránsito está bien. El Profesor D. Miguel Molero Casado pregunta si no es un incentivo para que dejen asignaturas para el final, el Sr. Decano no opina así, y cree que es más equilibrado que lo anterior y no menos

restrictivo. El Profesor D. Alfonso Mate Barrero pregunta si es sin contar con quinto curso y el Sr. Decano le contesta afirmativamente. La Profesora Dña. Silvia Pichardo Sánchez pregunta qué ocurre con las prácticas de los cursos anteriores, el Sr. Decano contesta que las prácticas tienen que estar todas realizadas porque si no existiría incompatibilidad de horario. Finalmente se aprueba por asentimiento la propuesta de requisitos para la realización de Prácticas Tuteladas (Acuerdo 6/J.F. 153 de 14-VII-2010).

Punto Séptimo: Conocimiento y aprobación, si procede, de las actividades específicas de Libre Configuración Curricular que ofrece la Facultad para el próximo curso 2010/11.

El Sr. Decano informa que, para el próximo curso 2010-11, se ofertan las siguientes actividades específicas de Libre Configuración Curricular:

Asignatura del propio Plan de Estudios:

- Ampliación de Química Farmacéutica.

Actividades Específicas de los Centros:

- Aerobiología y Alergias.
- Apuntes para una Historia de la Química.
- Cultura, Solidaridad y Cooperación en el Ámbito Sanitario.
- Programa de Alumnos Tutores.
- X Jornada sobre la receta Médica.
- Oportunidades de Empleo, Salidas Profesionales y Desarrollo Profesional.
- Cooperación al Desarrollo en el Ámbito Farmacéutico.
- CECOFAR. La Distribución Farmacéutica Cooperativa en su Máximo Exponente.

Actividades Académicas Organizadas Institucionalmente.

- Papel del Farmacéutico en la Sanidad Ambiental, Alimentaria y Área del Medicamento
- Educación para la Salud y Control Sanitario.
- Aplicaciones de la Radiación: Medicina, Biología y Tecnología.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de actividades específicas de Libre

Configuración Curricular que ofrece la Facultad para el próximo curso 2010/11. (Acuerdo 7/J.F. 153 de 14-VII-2010).

Punto Octavo: Conocimiento y aprobación del Plan Docente para el próximo curso 2010-11.

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Postgrado, Dña. M^a Álvarez de Sotomayor, informa de la metodología seguida para el desarrollo del Plan Docente y hace llamamiento a los Departamentos para que reenvíen la información necesaria para terminar de realizar el Plan Docente en un tiempo razonable que permita realizar la Guía de la Facultad y la información necesaria para que se matriculen los alumnos con conocimiento de causa. El Profesor D. Agustín García Asuero felicita a la Sra. Vicedecana por su inestimable labor, el Profesor D. Carlos López Cartes se suma a la felicitación y hace un ruego, que omitan toda labor docente en la franja horaria de 13:00 a 14:00h, porque ha generado muchas dificultades a los alumnos de primero del Grado. El Sr. Decano responde que es consciente del problema y se estudiará seriamente la propuesta para futuras organizaciones; el Profesor D. Carlos López Cartes alargaría esa franja horaria al menos media hora más, y propone cambiar los horarios en medias horas. El Sr. Decano responde que es una medida impopular para todos los sectores de la Facultad. El Profesor D. Agustín García Asuero verifica que hay problemas con esa franja horaria y se suma a la propuesta. La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Posgrado informa de que el problema está generado porque conviven el Grado y la Licenciatura, y que posiblemente el año que viene el tercero de Grado dejará más hueco y se podrá limitar esa franja horaria. La Profesora Dña. Ana Cameán Fernández felicita a la Vicedecana por su labor. Se aprueba por asentimiento la propuesta del Plan Docente para el próximo curso 2010-11. (Acuerdo 8/J.F. 153 de 14-VII-2010).

Punto Noveno: Informe sobre actuaciones de infraestructura.

El Sr. Vicedecano de Infraestructura, nuevas tecnologías y planificación estratégica, D. Fernando Iglesias Guerra, informa sobre las actuaciones que se

han llevado a cabo en esta Facultad durante el año 2010, así como de las diferentes actuaciones en curso y en proyecto (Anexo 4).

El Profesor D. Francisco Heredia Mira pregunta por el sistema multimedia de videoconferencia que se pensaba solicitar, la saliente Vicedecana de Infraestructuras (Dña. Carmen Vargas Macías) responde que la gestión quedó parada porque al preguntar el número de profesores interesados tan sólo contestaron dos, por tanto pasó a segundo plano. El Profesor D. Francisco Heredia Mira solicita al menos una cámara web. El Profesor D. Carlos López Cartes comunica que las conexiones inalámbricas en el aula 1.1 y 1.2 no funcionan adecuadamente, en este punto también intervienen los Profesores D. Alfonso Mate Barrero y D. Javier Vitorica Ferrández. El Vicedecano se compromete a hacer una revisión exhaustiva antes del comienzo del nuevo curso. EL profesor D. Agustín García Asuero felicita al equipo y a la Profesora Dña. Carmen Vargas Macías por el retrato del antiguo Decano D. Antonio Ventosa Uceró. El estudiante D. Antonio Massoni Romero comunica que la biblioteca después de las lluvias muestra varias carencias; el Sr. Vicedecano dice que lo estudiará pero que las líneas prioritarias este año serán el comedor de profesores y la conserjería. La Profesora Dña. Victoria Motilva Sánchez pregunta si se podrá reservar mesa; el Sr. Vicedecano dice que esas cuestiones se estudiarán posteriormente, cuando esté realizada la obra. El Profesor D. Felipe García Martín hace un llamamiento para insistir en la gestión del semáforo de la Avenida de la Raza. El Profesor D. Joaquín Nieto Gutiérrez solicita que teniendo en cuenta que en Septiembre recibiremos nuevos alumnos habría que mejorar pequeños detalles de cara al público; el Sr. Vicedecano está totalmente de acuerdo y solicita a todo aquel que detecte algo se lo comunique; por último la Profesora Dña. Carmen Vargas Macías felicita al Sr. Vicedecano y a todo el equipo de administración y mantenimiento.

Punto Décimo: Propuesta sobre distribución de espacios en el nuevo edificio de la Facultad. Acuerdos a adoptar.

El Sr. Decano procede a la lectura del punto 5 de la JF 152 aprobada

anteriormente y recalca que la situación de partida es el acuerdo de la anterior Junta de Facultad: el solar exclusivamente para nosotros. Explica que no era procedente partir de cero porque existe compromiso con el Sr. Vicerrector de Infraestructura, D. Antonio Ramírez de Arellano, y que por tanto, el terreno de juego es poco. A continuación pasa a exponer la distribución propuesta (Anexo 5). Al llegar a la distribución de los Departamentos informa que el Vicerrectorado de Infraestructura quiere saber el volumen de la caja, pero el Decano quiere dejar claro el volumen de las subcajas, y en este punto aclara que el único Departamento que ha subido respecto a los demás es Fisiología y Zoología, porque bajo su criterio era necesario. El Profesor D. Antonio Ramos Carrillo pregunta por los m² que tendrá el Museo, el Sr. Decano contesta que tal como sale en el informe será 90m². El Profesor D. Antonio Rabasco Álvarez expresa el deseo de haber tenido toda esta documentación antes de la Junta de Facultad, el Sr. Decano responde que no se gestó definitivamente a tiempo, pero que cualquier diapositiva es susceptible de volverse a poner, y que en todo caso tras la Junta se repartirá a los miembros. El Profesor D. Abelardo Aparicio Martínez piensa que además del número de profesores y carga docente, la investigación también debería ser un criterio a seguir, a lo que el Sr. Decano responde que al partir de una negociación previa no los podía incluir, aunque él cree que en el documento de partida debería haber estado. El Profesor Agustín García Asuero piensa que los departamentos están formado por profesores, piensa que otros parámetros no variarían mucho, el Sr. Decano dice que la investigación debería ser proporcional al número de profesores de los Departamentos. El Profesor D. Antonio Rabasco Álvarez ruega a los miembros de la Junta se fijen en los tres primeros Departamentos y los dos últimos, donde el incremento de número de profesores no es proporcional al incremento en el número de metros, pregunta en base a qué criterios están repartidos los metros por Departamento. El Sr Decano comenta que ha partido de una situación ya establecida y ha hecho algunos retoques. En cualquier caso, podrían usarse otros parámetros que justifiquen la presunta anomalía observada por el Prof. Rabasco.. El Profesor D. Agustín García Asuero replica que además su Departamento cuenta con otros 200m² de Planta Piloto

que gestionarían ellos, y que en cualquier caso, espacio hay de sobra. El Profesor D. Antonio Rabasco Álvarez contesta que asume la labor del Decanato, que para él es desagradable, pero que trae la voz del Departamento, y su Departamento considera que la Planta Piloto es de la Facultad, no del Departamento. El Sr. Decano responde que si no asumen la Planta Piloto, como algo intrínseco a la docencia e investigación del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica, reconsideraría la idea de incluir una Planta Piloto en el próximo edificio. El Profesor D. Antonio Rabasco matiza que quizás se haya expresado mal, que quería decir que conoce todas las Plantas Pilotos y en todas la dirección es del Decanato, responde el Sr. Decano, que en cualquier caso van a ser metros de uso y disfrute de su departamento. La Sra. Vicedecana, Dña. M^a de las Mercedes Fernández Arévalo puntualiza que la Planta Piloto no es del Departamento, pero sí que la quiere. A continuación la Profesora Dña. Carmen Ferrero Rodríguez agradece al antiguo y actual Decano la labor realizada con respecto al nuevo edificio; ella, a título personal, está de acuerdo y rogaría no se diga que su Departamento no quiere la Planta Piloto porque no se ha dicho así en el Consejo de Departamento. D. Antonio Rabasco matiza de nuevo que no lo ha dicho el Consejo de Departamento, que si se ha expresado mal lo siente, que quería decir que el Departamento no gestiona la Planta Piloto aunque la use. El Sr. Decano comenta: para mi lo importante, es que esos metros son para uso de ese Departamento, si no quieren hacerse cargo, debo saberlo porque si no, no se solicita, ya que la solicitud salió de ese Departamento. D. Antonio Rabasco contesta que en diez años no se ha hablado de Planta Piloto en Consejo. D. Agustín García Asuero comenta que es competencia del Decanato decidir quién será el director de la Planta Piloto, hay que favorecer la labor de transferencia del conocimiento y que la dirija alguien que le pueda sacar provecho. El Profesor D. Antonio Ventosa Ucero agradece a la Facultad y al Equipo de Gobierno anterior y actual su retrato y a continuación plantea que su Departamento está compuesto de dos áreas y una de ellas se pudo ver desfavorecida, y recuerda que en gestiones previas se había hablado de 40m² para una cámara de planta que no aparece en el documento actual. El Sr. Decano responde que la distribución de los

Departamentos viene dada en 2 partes, una parte noble y otro de laboratorio, y que en una siguiente fase habrá que pedir a los Departamentos su distribución. Toma la palabra el Profesor D. Alfonso Mate Barrero y comenta que sin ánimo de polémica, a título personal ve con buenos ojos los cambios, pero no porque se lo hayan regalado, sino porque lo anterior no era de recibo. Quiere dejar constancia de que su Departamento está pidiendo la división, y que de conseguirla, sería equivalente a otros de la Facultad. En cualquier caso agradece la gestión realizada. La Profesora Dña. M^a Dolores Herrera González dice que actualmente su Departamento tiene 10 créditos más en Grado que Fisiología. Interviene el Profesor D. Felipe Alcudia González diciendo que su Departamento votaría que sí, y que quiere que conste una petición, tener en cuenta desde ahora hasta que se inaugure el nuevo edificio espacio para nuevas necesidades. D. Antonio Rabasco Álvarez dice que teniendo en cuenta la lealtad de su Departamento con el Decanato en este y otros asuntos, lamentablemente no puede votar favorablemente en este punto ya que trae el voto de su Consejo. El Sr Decano responde que la discrepancia razonada y razonable es la esencia de la democracia. Se procede a la votación, los resultados son: Votos a favor: 46, votos en contra: 2 y votos en blanco: 7. Por tanto se aprueba la propuesta sobre distribución de espacios en el nuevo edificio de la Facultad. (Acuerdo 10/J.F. 153 de 14-VII-2010).

Punto Decimoprimer: Composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado de Farmacia. Acuerdos a adoptar.

El Sr Decano recuerda la composición de la Comisión Titular y Comisión Suplente de la Comisión de Garantía del Título de Grado en Farmacia, y propone como nuevo miembro de la Comisión Titular a D. Carlos López Cartes que sustituye a D. Fernando Iglesias Guerra. Se aprueba por asentimiento la Composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado de Farmacia. (Acuerdo 11/J.F. 153 de 14-VII-2010).

Punto Decimosegundo: Propuesta del calendario de exámenes para el curso 2010-11. Acuerdos a adoptar.

El Sr Vicedecano informa que este año existen dos propuestas de exámenes según sea la 2º Convocatoria de 5º Curso. A continuación la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Posgrado expone las dos opciones (Anexo 6). Los Profesores Dña. Mª Dolores Herrera González y D. Daniel Franco Coronil pregunta por la posibilidad de cambiar sus exámenes que caen en sábado, la Sra. Vicedecana responde que no es posible porque desajustaría a los demás. La Profesora Dña. Guillermina Galán informa que los exámenes de Análisis Químico y Química General y Analítica no aparecen, la Vicedecana le agradece la información y promete subsanarlo. Se aprueba por asentimiento la propuesta del calendario de exámenes para el curso 2010-11 (Acuerdo 12/J.F. 153 de 14-VII-2010).

Punto Decimotercero: Aprobación, en su caso, de la lista de precios del Bar.

El Sr. Decano remite a los miembros de la Junta a la documentación aportada previamente y se aprueba por asentimiento la propuesta de la lista de precios del Bar (Acuerdo 13/J.F. 153 de 14-VII-2010).

Punto Decimocuarto: Informe sobre solicitudes y dotación de plazas.

El Sr. Decano informa favorablemente sobre las siguientes dotaciones de plaza, dos plazas de Catedrática de Universidad, a favor de Dª Olimpia Carreras Sánchez y D. José Luis Venero Recio. También se ha Informado favorablemente la dotación de dos plaza de Profesor Titular de Universidad, a favor de D. Ignacio Rodríguez Llorente y Dª. Eloísa Pajuelo Domínguez, y de dos plazas de Profesor Contratado Doctor, a favor de Dª Cristina Porro Álvarez y D. Francisco Merchán Ignacio. Asimismo, el Decanato ha tramitado diversas solicitudes de Plazas por necesidades docentes de los Departamentos de Fisiología y Zoología (dos PAD), de Química Analítica (un PCD), de Bioquímica y Biología Molecular (un PA), de Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal (un PAD y un PA TP13), de Farmacia y Tecnología Farmacéutica (un PA), de Farmacología (un PAD).

Punto Decimoquinto: Modificaciones al Plan Docente del curso 2009-2010.

El Sr. Decano informa sucintamente de las modificaciones al Plan Docente durante este curso, y pone a disposición de los interesados la información recibida (Anexo 7).

Punto Decimosexto: Asuntos de trámite.

No tuvieron lugar.

Punto Decimoséptimo: Ruegos y Preguntas.

El Profesor D. José Luis Venero Recio, en representación de los profesores de Bioquímica, ruega que no vuelva a suceder tener un examen un sábado del mes de Julio y tener que cerrar las Actas el miércoles siguiente para poder realizar los Consejos de Cursos. El Sr. Decano le da toda la razón y pide excusas, excusas que se realizaron también anteriormente a través de su Director de Departamento; además informa a la Junta de que el próximo Curso se retomará el capítulo Consejos de Cursos.

El Sr. Decano agradece la asistencia a todos los presentes. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 13:30 horas del día 14 de julio de 2010, de todo lo cual como Secretaria certifico.

VºBº

EL DECANO

Listado de ACUERDOS de la Junta de Facultad celebrada el día 14 de Julio de 2010 (Acta nº 153)

ACUERDO 6/J.F. 153 de 14-VII-2010, por el que se aprueba, por asentimiento, la propuesta de requisitos para la realización de Prácticas Tuteladas.

ACUERDO 7/J.F. 153 de 14-VII-2010, por el que se conviene, por consenso, la aprobación de la propuesta de actividades específicas de Libre Configuración Curricular que ofrece la Facultad para el próximo curso 2010/11.

ACUERDO 8/J.F. 153 de 14-VII-2010, por el que se aprueba, por asentimiento, la propuesta del Plan Docente para el próximo curso 2010/11.

ACUERDO 10/J.F. 153 de 14-VII-2010, por el que se aprueba la propuesta sobre distribución de espacios en el nuevo edificio de la Facultad con 46 votos a favor, 2 votos en contra y 7 votos en blanco.

ACUERDO 11/J.F. 153 de 14-VII-2010, por el que se conviene, por asentimiento, la Composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado de Farmacia.

ACUERDO 12/J.F. 153 de 14-VII-2010, por el que se aprueba, por asentimiento, la propuesta del calendario de exámenes para el curso 2010/11.

ACUERDO 13/J.F. 153 de 14-VII-2010, por el que se conviene, por consenso, la propuesta de la lista de precios del Bar.

Listado de ANEXOS de la Junta de Facultad celebrada el día 14 de Julio de 2010 (Acta nº 153)

ANEXO 1: Distribución de espacios en el nuevo edificio de la Facultad.